

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paramunicipales_Mexicali
SUJETO OBLIGADO	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali
FECHA APROBACIÓN	14/10/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-10-595

ARTÍCULO	FRACCIONES APPLICABLES	FRACCIONES NO APPLICABLES
81	43	6
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Administración
II	X			Administración
III	X			Administración
IV	X			Administración
V	X			Administración
VI	X			Administración
VII	X			Administración
VIII	X			Administración
IX	X			Administración
X	X			Administración
XI	X			Administración
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Administración
XIV	X			Administración
XV	X			Administración
XVI	X			Administración
XVII	X			Administración
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Administración
XX	X			Administración
XXI	X			Administración
XXII	X			Administración
XXIII	X			Administración
XXIV	X			Administración
XXV	X			Administración
XXVI	X			Administración
XXVII	X			Administración
XXVIII	X			Administración
XXIX	X			Administración
XXX	X			Administración
XXXI	X			Administración
XXXII	X			Administración
XXXIII	X			Administración
XXXIV	X			Administración
XXXV	X			Administración
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Administración
XXXVIII	X			Administración
XXXIX	X			Administración
XL	X			Administración
XLI	X			Administración
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Administración
XLIV	X			Administración
XLV	X			Administración
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior del Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Administración
Último párrafo	X			Administración

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Administración